

MAXIMA XXVIII.

La operacion mas delicada y dificil de la política es el establecimiento de las magistraturas. Si las leyes no tienen por defensores á unos magistrados bastante fuertes para obligar al ciudadano á la obediencia de ellas, y al mismo tiempo bastante virtuosos, para sujetarse ellos mismos al yugo de la ley, no hay que esperar imparcialidad en las leyes, ni felicidad en la sociedad.

MAXIMA XXIX.

Si el ciudadano puede desobedecer impunemente á los magistrados al pronto violará tambien las leyes que miraba como mas justas. Algunas almas privilegiadas, inmóviles en medio de los choques de las pasiones, y amantes de la justicia no podrán impedir con su ejemplo el mal público; ó el estado mas ó menos agitado, segun que la licencia de los ciudadanos sea mas ó menos grande, correrá sin remedio á la anarquía. Si las pasiones de los magistrados no son reprimidas con todo cuidado, al mismo tiempo que ellos reprimen las de los ciudadanos se cae igualmente en otro escollo. Las pasiones de la multitud gobernarán á la república, pero las de los magistrados decidirán sin remedio de su suerte.

MAXIMA XXX.

La mayor parte de los historiadores suelen atribuir las revoluciones políticas á la inconstancia, y ligereza de la multitud, pero en realidad esta agitacion de los pueblos no es mas que la inquietud de un enfermo que toma diversas posturas en la cama, porque no encuentra ninguna en que se halle bien. El pueblo nunca se queja sino en la última extremidad, y está mas pronto para perdonar, que para vengarse. Cuando es feliz no es inquieto ni tumultuoso, porque la felicidad le hace igualmente inmóvil, que el temor inspirado por un déspota sagaz igualmente que cruel.

MAXIMA XXXI.

Cuando se formaron las sociedades no concedieron

los hombres ciertamente un poder arbitrario á sus magistrados, segun se colige del modo con que los hombres se reunieron para formar repúblicas. En esta parte los falsos políticos se quejan injustamente de los pueblos.

Seria un absurdo el pensar que unos hombres que no tenían aun idea clara, y precisa del bien que buscaban en su reunion, y gobernados por pasiones brutales, hubiesen pasado repentinamente de la mas grande independendencia á la sumision mas absoluta. ¿Se creará por ventura, que en las sociedades primitivas hubiese habido contratos ó pactos entre los ciudadanos y los magistrados? Sin duda que no. Los hombres iguales, y con los mismos derechos se juntaron unos á otros, porque sus cualidades sociales y la debilidad de su naturaleza les manifestaban y advertian la necesidad de unirse; pero no hicieron leyes para fijar sus derechos respectivos, porque ni aun recelo tenían de poder perder nunca su libertad. Escogieron al gefe que les pareció mas propio á sus necesidades, y mientras que sus consejos, ó sean órdenes, les fueron agradables, le obedecieron sin creerse inferiores á él.

A proporcion que las nuevas necesidades é intereses se introdujeron en las naciones, nacieron tambien las ideas. La ambicion de dominar, y las disenciones domésticas entre los magistrados y los ciudadanos, no pudieron suceder sino despues que las naciones habian hecho grandes progresos en las artes y ciencias. No se puede pensar verosimilmente que en estas circunstancias el pueblo haya comenzado el primero á manifestar su inquietud y agitacion. Lo mas natural es que los magistrados orgullosos con su dignidad, fueron los primeros que abusaron de su crédito, olvidaron su destino, engañaron al pueblo, sorprendieron su credulidad, y le propusieron reglamentos, ó autorizaron algunos usos mucho menos propios para establecer la obediencia del ciudadano á la ley, que á la voluntad particular del Magistrado. De esta manera las sociedades comenzaron á tener enemigos domésticos y nacionales, mucho mas temibles aun que los extraños.

MAXIMA XXXII.

Aunque el imperio de los Magistrados sobre los ciu-

dadanos sea muy grande, nunca será peligrosa su autoridad, si están obligados á dar cuenta de su administracion; si son elegidos por el pueblo espontaneamente y no por seducción; y sobre todo, si no poseen mas que magistraturas, ó gobiernos cortos y pasajeros que no les pueden inspirar otros intereses distintos de los de la república. Ellos serán constantes en la recta administracion de la justicia cuando la república premie su mérito con la esperanza de poder obtener la misma dignidad despues de algunos años de descanso. Por lo mismo nunca se debe permitir que el Magistrado continúe las funciones de su oficio despues de haber espirado el tiempo señalado, porque la intriga, la cabala, y el espíritu de partido siempre abusan de los honores extraordinarios concedidos por mucho tiempo aun solo hombre.

MÁXIMA XXXIII.

La division del poder entre los diferentes Magistrados de un estado, se debe hacer con tal arte que las facultades de unos no sean obstáculo á la execucion del poder de los otros; porque nada es mas peligroso en un estado que los Magistrados que tienen pretensiones indecisas y opuestas, ó que no conocen ni la extension, ni los límites de su autoridad y obligacion.

MÁXIMA XXXIV.

Hay ciertos historiadores tímidos, que no conociendo ni al hombre, ni á la sociedad, no creen que hay paz, ni orden, donde no reina una calma estúpida. Su opinion es, que el Magistrado nunca tiene un poder demasiado, y que el pueblo nunca está bastante sujeto y oprimido. Esta política enseña la tiranía, y en lugar de gobernar á los hombres con leyes suaves, se dirige á abatirlos por medio del temor. Mas este modo de pensar es falso. Los esfuerzos ordinarios que hacen los ciudadanos en los gobiernos mixtos para conservar su libertad, prueban al contrario la bondad del gobierno, y la estabilidad de su constitucion. Una calma profunda es ordinariamente el precursor de la

decadencia de un imperio. Es una prueba de que las costumbres se corrompen: de que la patria, la libertad, y el bien público no son ya objetos capaces de conmovér á los espíritus; y de que los ciudadanos están aprisionados por el temor, ó vendidos al favor y á la avaricia.

MÁXIMA XXXV.

Las naciones, dice Ciceron, solamente se deberían mirar como los diferentes barrios de una misma ciudad. La naturaleza ha establecido una sociedad general entre todos los hombres, y los estados se deben los mismos officios que las familias reunidas bajo un mismo gobierno. Nuestra razon nos persuade esto mismo; pero nuestras pasiones nos hablan de un modo muy diferente. Los pueblos de la tierra todos tiran á corromperse mutuamente, y el comercio que los une, solo sirve á hacer mas facil la comunicacion de sus vicios y errores.

MÁXIMA XXXVI.

La avaricia, la ambicion y mala fé causaron la ruina de tantas naciones, y que mudarán aun mil veces la faz del mundo. Tal es el cuadro que nos presenta la historia de los pueblos, en el cual los buenos ciudadanos verán de una sola ojeada, los desórdenes, y los males producidos por la falsa política, y aprenderán los medios seguros de evitar estos males leyendo la historia de las Repúblicas moderadas en sus pasiones.

MÁXIMA XXXVII.

El estado que está persuadido de que no es preciso ser rico para ser feliz, nunca teme la avaricia de los extranjeros. Es verdad que se necesitan la fuerza y el poder; pero para hacerlos respetables no es necesario irritar con las demasiadas riquezas la ambicion de los estranos, ni amenazarles con las armas. Basta solo manifestarles que se les puede hacer la guerra, si faltasen á la razon. Con esta conducta sabia y moderada, evita la política el aborrecimiento de los estrangeros, y se hace respetar de ellos conteniendo al mismo tiempo su ambicion.

MÁXIMA XXXVIII.

No debe un estado amar la paz, porque es la compañera de la afeminación, del ocio y los placeres, sino porque es el solo estado natural del hombre conforme á la justicia, y á la naturaleza de un ente racional. Cuando un pueblo se acostumbra á calcular sus fuerzas por el número de sus brazos y fortificaciones, es una prueba de que desprecia la disciplina sin conocer su precio, y que tiene pocas virtudes militares. Para suplir este defecto juntará ejércitos innumerables, pero serán como los de Gerges y Darío, destinados á ser vencidos por un puñado de griegos, ó macedonios disciplinados.

MÁXIMA XXXIX.

Es necesario que un estado esté fiel y sinceramente aliado con otras naciones, para evitar de esta manera la guerra que le podrían hacer otras, si no temieran exponerse al resentimiento de sus aliados. Para que las alianzas sean sólidas debe un estado pensar, que los intereses de las naciones aliadas son los suyos propios, sin aguardar de ellas mas que una correspondencia regular. También debe estudiar el carácter, genio, costumbres, virtudes, vicios, y poder de los pueblos que le pueden servir, ó que no debe temer. Es preciso que conozca la naturaleza, los caprichos, y los errores de las pasiones humanas, para ponerse en circunstancias de servirse de ellas segun lo exija la prudencia.

MÁXIMA XL.

Nunca debe confundir la política á los pueblos aliados con los enemigos naturales de un reino; los primeros deben ser obsequiados y servidos con la mayor exactitud, y los segundos deben ser tratados con cierto miramiento y condescendencia, que no degeneren en bajeza, ni en demasiada confianza. Muchas veces los tratados de paz no son mas que una especie de juego y de artificio político, de tal modo, que los pueblos parece que solo se unen para armarse lazos, y es un milagro cuando las naciones aliadas no se acusan mutuamente de perfidia y mala fe.

MÁXIMA XLI.

La historia prueba con mil ejemplos, que nunca un pueblo merece el odio de otro sin hacerse sospechoso á todos sus vecinos. ¿Cuántos actos de justicia, de moderación y generosidad no fue preciso que hiciesen los Spartas para borrar la memoria de la crueldad con que trataron á los mesesianos? ¿El odio mortal que manifestaron contra Atenas al fin de la guerra del Peloponeso no fue la causa de que toda la Grecia se sublevase contra ellos, y quedase su república arruinada? La historia de la elevación y decadencia de los romanos acaba de confirmar esta verdad. Mientras que aquel pueblo fiel á las reglas de la justicia, hizo la guerra con generosidad, y la paz sin abusar de sus ventajas, se empeñó una multitud de aliados suyos en contribuir al logro de sus felices empresas. Pero apenas la república corrompida, comenzó á hacerse sospechosa, cuando se manifestó menos poderosa. Su avaricia y crueldad la hicieron odiosa, é inmediatamente comenzó á desmoronarse el edificio de su imperio.

MÁXIMA XLII.

Las naciones que con su comercio comunican á un estado su afeminación, su fausto, su lujo y avaricia, son mucho mas temibles que los ejércitos que talan las campiñas, y destruyen las villas y ciudades. Los soldados que roban á un pais, excitan la indignación y la cólera de sus habitantes. Pero los amigos que los corrompen con la introducción de objetos inútiles, los aniquilan infaliblemente de un modo mas cruel. Cineas, con la ponzoñosa doctrina de Epicuro fue mas peligrosa para los romanos que Pirro.

MÁXIMA XLIII.

Los antiguos estaban convencidos de que la moral era la base de la política, y que sin buenas y religiosas costumbres, es decir, sin el menosprecio de las riquezas, sin la templanza, y el amor de la humanidad del trabajo y de la virtud, eran inútiles las leyes, y no habia ninguna república feliz. Todos sus libros estan llenos de esta doctrina. Mas ¿que dicen las

instituciones de la mayor parte de los pueblos sobre este particular? Todo lo contrario. Parece que la multitud de obras, que la ignorancia y la avaricia nos dictaron sobre el comercio y las rentas públicas, están llenas de principios opuestos á los de los antiguos. Nosotros, en lugar de hombres de bien, solo parece que pretendemos hacer hombres afeminados.

MÁXIMA XLIV.

La avaricia hace desgraciado al hombre á quien domina, y por consiguiente hará tambien á un estado, que ponga toda su prosperidad en amontonar riquezas. El amor del oro debilita y degrada á las almas, y cuando es sordido, hace á los hombres injustos, cobardes, baxos y crueles: ¿por qué, pues, una pasión tan peligrosa no causará estragos inevitables en un estado? Aun cuando el amor al dinero se halle junto en un sugeto con la prodigalidad, siempre es muy perjudicial; porque todos los vicios dominaron al hombre que le tenga, y se verá siempre abismado en el lujo y el fausto, con nuevas é incomodas necesidades que nunca podrá satisfacer segun el capricho de sus deseos.

MÁXIMA XLV.

Por mas que se recorran los fastos de la historia del género humano, no se descubrirá un pueblo que enriqueciéndose como Cartago, haya adquirido las mas virtudes y talentos que Sparta y Roma adquirieron mientras fueron pobres. La seguridad y la fuerza de una república consiste solamente en estas virtudes, y no hay un solo reino ni estado, en que las riquezas no hayan producido el espíritu de tiranía y de esclavitud. ¿En qué pais no ha inspirado el demasiado amor de las riquezas, las disensiones, las injusticias, los robos, y el desprecio de las leyes divinas, naturales y políticas? ¿Por que Lacedemonia, rica por los consejos de Lysandro, no pudo conservar el imperio que habia adquirido en la pobreza? ¿Por que la república Romana cayó en decadencia, luego que se enriqueció con los despojos de los vencidos?

MÁXIMA XLVI.

La política será buena cuando enseñe á los hombres los parages en que se compra á peso de oro el desinterés, que es el primer vínculo de los ciudadanos: la templanza que los dispone á sus obligaciones: el valor y la prudencia, que les son necesarios para defender la patria; y en una palabra, la justicia que debe ser la alma de todos sus pensamientos, y el fin de todas sus empresas.

MÁXIMA XLVII.

Un antiguo ha creído, que los estados sujetos á las mismas vicisitudes que el hombre tienen su infancia, su juventud, su virilidad, y su vejez. Esta idea poco examinada ha sido adoptada como una verdad. Se cree generalmente que el cuerpo de la sociedad, está sujeto, como los ciudadanos que le componen á las leyes inevitables de la muerte. Es cierto que debe el hombre morir, porque el tiempo destruye en él todos los órganos, y principios de vida sin que pueda crear por sí mismo otros de nuevo. Pero no sucede lo mismo en el cuerpo de la sociedad, cuyas partes se renuevan continuamente con nuevas generaciones, de modo que en una sociedad se hallan siempre viejos para deliberar, y jóvenes para ejecutar los proyectos. Es verdad que nosotros nacemos todos con pasiones que nos inclinan al vicio, y por consiguiente todos caminamos á la corrupción sin que ningún estado, pueblo, ni nación se hayan podido resistir á esta tendencia de las cosas humanas; pero ¿será lícito concluir por eso que no habrá ningún pueblo que pueda hacer lo que otro no ha hecho? Si los hombres se apartan en el uso de sus pasiones del fin para que les fueron dadas, no hay que echar por eso la culpa á la naturaleza. Las pasiones contenidas dentro de ciertos límites, dan actividad á la virtud, y conducen al hombre á la felicidad. Si las leyes son la causa de nuestros extravíos, solamente es culpable el legislador. ¿Por qué, pues, en vez de contener nuestras pasiones las excitamos?

qué en lugar de dirigirlas al bien nos dejámos gobernar por su ciego impulso?

MÁXIMA XLVIII.

Sparta estaba hecha para vivir hasta el fin del mundo, en virtud de las excelentes leyes de Licurgo. Mas después de las guerras del Peloponeso se contaminó con todos los vicios de los demás griegos, y sacrificó su propia seguridad, y virtud á las pasiones mas desordenadas. Sparta pereció, no porque sea esencial á todo estado la muerte, sino porque los malos Magistrados y políticos la vendieron á su avaricia y ambicion, cuando podian salvarla.

MÁXIMA XLIX.

Lo que hace aun pueblo feliz y floreciente, es la imparcialidad de la legislacion, la obediencia de los Magistrados á las leyes, y de los ciudadanos á los Magistrados, y la conducta prudente, valerosa y humana con que sabe tratar á los estraños; pero lo que decide sobre todo acerca de la mas ó menos larga duracion de su existencia, es el modo con que usa de estos instrumentos de la felicidad. Este estado así feliz no necesita para subsistir mas, que no abusar de la sabiduria de sus leyes, ni buscar sino la prosperidad á que la religion y la naturaleza le manda aspirar. Pero si quebranta el orden prescripto por la religion y la naturaleza, si se desordena, y hace un mal uso de sus fuerzas, de su sabiduria y felicidad, entonces sus leyes se harán ineficaces, se corromperán sus costumbres, y enmedio de su misma prosperidad se descubrirá la causa de su ruina.

MAXIMA L.

¿Cual es, pues, la felicidad que la política se debe proponer en el gobierno de los hombres? El estado de una medianía prudente. Las demasiadas riquezas son una carga muy pesada para la naturaleza humana. La mayor parte de los hombres no son desgraciados, sino porque

desprecian estúpidamente la felicidad que la naturaleza puso entre sus manos, por correr en pos de las quimeras que les representan sus pasiones. Buscan con dolor, y muy lejos de sí lo que hallarian seguramente dentro de su corazon, si quisiesen conocer el precio del estado de la medianía. La naturaleza, cuyo fin es unir á los hombres y hacerlos felices, no pudo vincular ciertamente la felicidad á otra condicion y estado mejor, que al de la medianía. Unicamente en él no se experimentan las pasiones que perturban el mundo, ni está expuesto el hombre á hacer injusticias á sus semejantes, porque satisface á poca costa sus deseos, y usa con moderacion de sus pasiones.

F. V. Y.



MEXICO: 1822.

En la imprenta imperial de D. Alejandro Valdés.